

**SESION ORDINARIA N° 14
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 11 DE MAYO 2016**

Se inicia esta sesión a las 15,45 hrs., y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. Participa en esta oportunidad, la Sra. Katherine Cepeda Marambio, la Sra. Teresita Leiva López, la Sra. Cecilia Vielma Sepulveda, quienes conforman la directiva del Comité de Bienestar de Salud, del Sr. Rosalindo González Santibañez, Director DAEM, la participación del Sr. Director de Control Municipal, don Rodrigo Arellano León. Como Ministro de Fe participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. Se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla;

TABLA

1.- Lectura Acta Anterior

2.- Informaciones

3.- Bienestar Salud

4.- Educación (SIMCE)

5.- Acuerdos

En nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 04 de mayo de 2016, la cual presenta la siguiente observación ;

Sr. Ibacache, respecto al corte de arboles, señaló despejar las vías que se encuentran entre los árboles. Con esta observación se aprueba el Acta.

Sr. Olguín, señala al Sr. Alcalde que desea manifestar su aclaración respecto a lo que se señaló en la anterior sesión, en la cual él no estuvo porque participó en un curso, y que el Sr. Alcalde autorizó para que asistiera.

Sr. Alcalde le entrega la palabra y señala el Concejales que con el animo muy positivo no tiene problemas de presentar y compartir el material entregado, en el curso al cual el asistió, fueron casi 15 presentaciones, mucho material, y reitera que no tiene problemas en hacer la presentación en el Concejo, eso como primer punto, segundo, cuando él plantea el tema en la mesa, él partió diciendo que existe un área de Capacitación a través de la Asociación de Municipalidades con la Subdere y el municipio, y cuando efectuó la propuesta no pidió representar al Concejo, el preguntó si había capacidad financiera para que él participara y se pagara el viatico para asi poder asistir.

Y tercero, propone fijar una metodología sobre este tema, ya que es distinto cuando se participa de una capacitación en forma personal que cuando se designa. La propuesta es que en el Reglamento de Sala se fije, es decir quede estipulado que el Concejal que sea designado entregue o de cuenta de su participación en el curso o capacitación designada, y de lo que se gastó, esta propuesta también serviría para que después no se diga nada respecto a su participación en capacitación.

Sr. Alcalde, señala que esto no está claro y consulta al Secretario Municipal.

Sr. Director de Control, señala que no está creado en el Reglamento.

Sr. Secretario, se refiere a este punto señalando que el Concejo es un Cuerpo Colegiado, la ley señala que cuando un Concejal pide autorización para asistir a una capacitación puede hacerlo, y se debe financiar su viatico.

Agrega el Sr. Director de Control que el Sr. Alcalde tiene facultad legal de enviar a un Concejal a Capacitaciones, que en forma individual no corresponde viatico pero si va con la autorización del Concejo si.

Sr. Secretario Municipal, se refiere a un Dictamen entregado a los Sres. Concejales. Cuando se pide autorización del Concejo, y se autoriza se paga el viatico, no obstante si va en representación del Concejo está aceptando las condiciones de este Cuerpo Colegiado, por lo tanto debe efectuar la correspondiente exposición. Esto debe estar dentro del Reglamento del Concejo

Por su parte el Sr. Alcalde señala que lo indicado por el Concejal Olguin es efectivo y lo felicita por la actitud positiva. La mayoría de los Concejales no han entregado la información de los Cursos a los cuales ha asistido, prueba de ello es que cuando se asistió al Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales en el Sur, nadie entregó información, por lo que sugiere que desde ahora quede estipulado en el Reglamento del Concejo, el Concejal que participe en una capacitación en forma especial, efectúe su presentación.

Sra. María Cristina, se refiere a la capacitación que coincida con una sesión del Concejo. Por su parte el Sr. Alcalde le indica que esto está establecido por Ley.

Sr. Basaul da lectura a Dictamen que se refiere a este punto. El cual indica también indica que el Concejal no está obligado a rendir el viatico.

Se resuelve que en la próxima sesión del Concejo Municipal se trate mas intensamente la Ley 18..... analizarla e incluir en el Reglamento este importante punto.

2.- INFORMACIONES

Sr. Alcalde informa que hoy en la mañana a las 08.00 hrs. participó en la ciudad de San Felipe, en la despedida que efectuó PRODEMU a mujeres del Programa Manipulación de Alimentos, capacitación que tuvo una duración de 80 hrs. y fue impartido por la OTEC de la Universidad Católica de Valpo. Este día viajaropn a la Escuela de Alimentos de Valparaíso.

Informa que asistió a la Cuenta Pública de Contraloría en la ciudad de Valparaíso, acompañado del Sr. Director de Control, la cual fue una cuenta video-hablada, que abarcó la gestión del año 2015 regional y nacional.

Asistió a dos grandes eventos en la semana en el Teatro Municipal y la Peña de la Escuela de La Higuera, dos obras de muy buena calidad, pero con poca asistencia de público, por nuevamente falta de publicidad. El día Sábado acompañó a joven Matias Godoy, alumno de la Escuelas "Guillermo Bañados" de Las Cadenas, ganador del Concurso de Pintura a nivel nacional del Club de Leones de Santa María.

También se refiere al partido que jugará el Club Deportivo "Juventud Santa María" el 29 de mayo que corresponde a la final en la ciudad de Quillota, en el Estadio Lucio Fariña.

Informa además que el Sr. Gobernador de San Felipe, formó el Comité Técnico de Protección Social (COTEC) esto se hacia a nivel Provincial anteriormente pero ahora se efectuó en el municipio, participaron funcionarios del SENAME, SENAMA Regional, la dirección del IPS, el Sr. Gobernador de San Felipe y la Directora del Departamento Social y funcionarias de los Programas.

Se efectuó reunión de UNCO de Juntas de Vecinos, el día martes 10 de mayo, y recuerda la reunión de hoy a las 18,30 hrs. En la Sede Las Cadenas citada por EL MOP, una reunión ampliada de Obras Públicas sobre conservación de seguridad vial pasadas urbanas-travesía Provincia de Marga Marga San Felipe Los Andes . En la cual participará el Concejo Municipal.

Sra. Ma. Cristina, señala que la directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Aromos IV etapa, le han informado que este viernes a las 19,30 hrs. Se efectuará reunión y ha solicitado la presencia de los Sres. Concejales.

Se informa que este día viernes, a las 11,00 hrs. Se entregará información para los vecinos que participen en el Programa de Emprendimiento. Esta se realizará en la Biblioteca Municipal.

Posteriormente el Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales, una hoja el cual incluye un Calendario con Inauguraciones por los diferentes proyectos ejecutados en las escuelas municipalizadas de la comuna.

Solicita que los Sres. Concejales lo tengan presente y a las cuales quedan invitados cordialmente a estas importantes ceremonias. Agrega que posteriormente serán inauguradas otras obras pendientes como es el caso de la construcción de la Medialuna obra que se encuentra en su etapa final.

Seguidamente ingresa la Srta. Marybel Mancilla, Directora del Departamento Social Comunal, quien saluda al Concejo, e informa que por gestión del Sr. Alcalde se ha recibido una donación por orden de MALTA SUIZA, que consiste en un container de ayuda de asistencia social, consistente en 35 camas eléctricas y 4 cajas de material didáctico para niños no videntes. Lo cual debe ser trasladado, y se requiere acuerdo de Concejo para solventar este gasto. El costo asciende a 2.312 euros o 112 dólares, lo que en moneda chilena significa aprox. M\$ 2.000.- a M\$ 2.500.- aprox., lo que cubriría solo el traslado. Se refiere a la Sra. María Eugenia Aillon, gestionadora de esta donación, quien desea seguir colaborando en este sentido. Agrega que ahora son 35 camas más livianas y de mejor calidad, lo cual es muy conveniente para la comuna.

Sra. Ma. Cristina, indica que es una muy buena donación, pero debieran entregarse en comodato a las familias, ya que hay gente que se queda con el artículo, como por ejemplo las sillas de ruedas. Se refiere a la poca conciencia de las personas que se han ayudado, porque existen otros enfermos que las requieren. Sugiere implementar un mejor sistema de uso.

Srta. Marybel, hace una distinción al respecto, y señala que todo se entrega en comodato, situación que es paralela a lo que entrega Salud, explica que existe un Programa GES que contempla una ayuda que otorga el Estado.

Sra. Marisol, señala que es exactamente como lo indica la profesional Srta. Marybel, agrega que ella lo vivió con su padre.

Sr. Ibacache, indica que existe claridad en el sistema, y en la entrega que se hace a través de ayudas técnicas que efectúa Salud, que incorpora a personas mayores de 60 años. Se refiere a este sistema y como se realiza en San Felipe.

Sr. Alcalde, agrega que el municipio cuenta con los fondos necesarios para pagar este traslado.

El Concejo Municipal luego de analizar la situación, acuerda aprobar esta solicitud de aporte para el pago del traslado de la Naviera.

Sr. Secretario Municipal, agrega que todo ingresa a un Inventario, luego se realiza un Comodato y finalmente son rematadas.

3.- BIENESTAR – SALUD

Ingresan a la sesión, la Srta. Katherine Cepeda, la Sra. Cecilia Vielma y la Sra. Teresita Leiva, integrantes de la Directiva del Comité de Bienestar de Salud, quienes saludan al Concejo Municipal.

Indica la Sra. Katherine, que el día 04 de noviembre del año 2015 el Concejo Municipal aprobó el Reglamento de Bienestar, día en que también fue presentado el Presupuesto de Salud, pero no quedó en Acta la aprobación del aporte que efectuaría el municipio, lo que está pidiendo Finanzas para efectuar el traspaso correspondiente, por tal situación es que hasta el día de hoy y al mes de mayo, Salud no recibe este aporte, que consiste en 2,5 UTM por funcionario inscrito en el Bienestar.

Luego señala que de acuerdo a lo que estipula la Ley 20.647 el aporte contempla de 2,5 a 4 UTM el que debiera ser el mismo que reciben hoy los funcionarios municipales, que es de 4 UTM.

Por su parte el Sr. Alcalde señala que los funcionarios municipales comenzaron también con 2,5 UTM y con el correr de los años fueron subiendo este aporte hasta llegar a lo que hoy reciben. Agrega que su solicitud será acogida y analizada con la Asesoría Jurídica municipal.

Por su parte la Sra. Katherine indica que en la actualidad son alrededor de 41 socios inscritos.

Luego de consultas y sugerencias, el Concejo Municipal acuerda aprobar el pago de 2,5 UTM por cada funcionario y socio inscrito a contar de mañana en cuotas y a contar del próximo año se pagará 4 UTM, a los mismos funcionarios.

Luego de esta solicitud, se despiden las funcionarias de Salud, agradeciendo esta aprobación.

Sr. Olguín, señala que el año pasado al momento de votar los Sres. Concejales no tenían la información que entregó la Sra. Katherine, por lo que sugiere mayor revisión de los Abogados asesores municipales.

Sra. Marisol, por su parte se refiere a la situación que ocurrió con los despidos en el Cesfam, agrega que los Concejales no estaban enterados y después estos mismos funcionarios fueron recontratados. Señala que no ha habido una buena comunicación y información al Concejo sobre este tema.

Sr. Alcalde entrega una explicación, señalando que la Jefa de Finanzas les informó que estas personas podían ser despedidas pero no que se debía pagarles todo el año. Es por eso que se provocó esta situación. Y debido a esto sacó del reemplazo de la Jefatura de Salud a esta funcionaria.

Agrega que asume su responsabilidad en que se ha preocupado del municipio y de educación y le faltó Salud, pero que hoy se está remediando la situación con la dirección de la Srta. Lorena Iglesias. Indica que para la próxima sesión invitará a la directora de Salud para que explique lo sucedido.

Sr. Leiva, se refiere a las Actas anteriores y agrega que si se menciona que deben igualarse, si bien está el derecho de pedirlo se está en derecho de otorgarlo.

Sr. Secretario Municipal, se refiere a lo que establece la Ley y el Reglamento.

4.- EDUCACION(SIMCE)

Ingresa a la sesión el Sr. Director del DAEM, don Rosalindo González quien señala que se acompaña de la información resultados SIMCE año 2015, entrega una hoja con estos resultados y un cuadro comparativo años 2013-2014-2015, de cual señala que se podría decir que en el año 2014 hubo una baja y luego hubo una leve mejoría. Menciona el cambio de nombre de la Escuela Santa Filomena de la cual ya se posee la Resolución. Se revisan los resultados por cada colegio y año.

Sra. María Cristina, consulta si se ha mantenido el mismo profesor en los curso de 2do. Y 4to. Básico en los años 2014 y 2015.

Sr. Director DAEM, que se van cambiando y existe una organización en el sistema de trabajo, se trabaja por subciclos, del cual él es partidario. Agrega el Sr. Director que es alentador el resultado, se ha ido trabajando con los profesores año a año para mejorar estos resultados, a pesar de los inconvenientes.

Sr. Ibacache, consulta por las matrículas.

Sr. Jefe DAEM señala que este año hubo una baja de 50 alumnos, se refiere a cada colegio ;

.María Espínola	termino con 61 alumnos
Santa Filomena	subió de 79 a 91 alumnos
Aurora Velasco	bajo 2 alumnos
La Higuera	de 54 subió a 56 alumnos
Guillermo Bañados	subió de 213 a 216 alumnos
Liceo Darío Salas	bajó de 470 a 430 alumnos

Agrega el Sr. Director de Educación que la baja del Liceo se pudo deber al Paro de los profesores.

Sr. Olguin, indica que este argumento es relativo, porque otras veces que ha habido paro, no se ha presentado esta baja.

Sr. Jefe DAEM, señala que no está justificando pero hay claridad que el segmento con el que se trabaja es vulnerable. Se debe considerar que se trabaja organizado y se ha trabajado bien con los alumnos, no pudiéndose comparar con colegios particulares subvencionados.

Sra. Ma. Cristina, respecto a la baja de matrícula en el Liceo, pregunta porque se fueron 50 alumnos, se debe ver que pasa ahí, porque la gente de colegios rurales está haciendo bien su trabajo.

Sr. Alcalde, señala que en nuestros colegios se han dado todas las garantías, se ha puesto movilización para los alumnos hacia todos los sectores, siente orgullo de la infraestructura con que cuentan con los colegios, hoy se ha cerrado un Colegio para dar vida a otro de suma importancia y con ello, se han retirado 6 profesores que significaban un gasto de alrededor de M\$ 6.000.- lo que significa un ingreso para continuar trabajando mejor. Lamenta y comenta que como educación pública se ha perdido el prestigio.

Sr. Leiva, felicita los resultados del SIMCE, ya que se ha mantenido, se nota que hay un trabajo importante en los colegios con mejores calificaciones y se refiere a la Agencia de Calidad que es autónomo en gestión pedagógica.

Comenta que el resultado final es bueno, no va a la baja, pero se debe hacer un llamado a la comunidad y a modo de reflexión pide al Ser. Jefe DAEM, que en sus reuniones efectúe consultas sobre el funcionamiento de los colegios, y el tema que pasará si se sigue cerrando colegios. Felicita a los directores de Escuelas porque han mantenido estos resultados, ya que no es fácil, habla de disciplina y que el manual de convivencia sea al unísono, para todos igual. Reitera el tema disciplinario.

Sr. Ibacache, agrega que se ha hecho todo por la educación municipalizada especialmente en nuestra comuna, pero ya es tema cultural de la sociedad.

Sr. Alcalde, indica que se debe continuar trabajando, haciendo los últimos esfuerzos pensando que el Estado deberá retomar la Educación en Chile.

Sra. Marisol, felicita el resultado de los colegios en el SIMCE y en las matrículas aunque el Liceo tuvo una baja, pero se debe considerar que a veces los niños deciden donde quieren estudiar y los que fallan son los apoderados. Agrega que ella es testigo que los profesores salen a la calle a buscar alumnos.

Sr. Alcalde agrega que es un tema país, ya que el 30% de los alumnos se encuentran matriculados en colegios municipalizados, sufriendo las mismas consecuencias.

Para finalizar, el Sr. Jefe DAEM, señala que está permanentemente preocupado de los colegios, de sus profesores, los felicita y los estimula para seguir adelante, aún cuando se sabe que se trabaja con dificultad, pero hay que esforzarse. Hoy existe también un tema que afecta, los profesores están demandando a los Municipios por la Ley 19.933 y 19.410 que habla sobre mejorías para ellos. Se está en conversaciones con Abogados para dar respuesta a estas demandas.

Luego de esta extensa presentación se agradece y despide al Sr. Jefe DAEM del Concejo Municipal.

OTROS TEMAS

Sra. Marisol, informa que en la actividad realizada en apoyo a Alejandro Herrera se recaudó \$ 912.000.-siendo un gran éxito. Agradece a la gente que colaboró.

La misma Concejal señala que la OMIL, está derivando personas a la tienda Jhonson en San Felipe, donde están siendo humillados al solicitarles documentación para incorporarlos a trabajar. Por ultimo solicita al Concejo apoyo en una actividad para el día 04 de junio del año en curso, en la cancha de La Higuera, para colaborar con 6 enfermos graves del sector La Higuera.

5.- ACUERDOS

- *El H. Concejo Municipal acuerda el pago de M\$ 2.500.- para efectos de traslado a Empresa Naviera, de una donación para el municipio, Programa Asistencia Social consistente en 35 camas eléctricas y para niños no videntes.*
- *El H. Concejo Municipal acuerda efectuar el pago de 2,5 UTM anual para cada uno de los socios inscritos en el Servicio de Bienestar de Salud Municipal.*

Sin mas que tratar, finaliza la sesión a las 18,10 hrs.